



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

ESTADO # 023-2023

El secretario notifica por estado las providencias que se relacionan a continuación, para lo cual se fija el presente estado en el portal web de la rama judicial, hoy miércoles primero (1º) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m.

Nº	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
1	<u>81-001-31-10-002-2022-00012-00</u>	<i>Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, Sociedad Patrimonial, su Disolución y Liquidación</i>	<i>Hilda Rosa Colón</i>	<i>Herederos Determinados y Herederos Indeterminados de Julio Cesar Moliliva Olaya (q.e.p.d.)</i>	<i>28/02/2023</i>

Se desfija hoy, miércoles primero (1º) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las 6:00 p.m.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

OBSERVACIÓN: *Para acceder a la decisión o auto notificado, haga clic en el radicado del proceso.*